

18511

Quito, 11 de Noviembre del 2016.

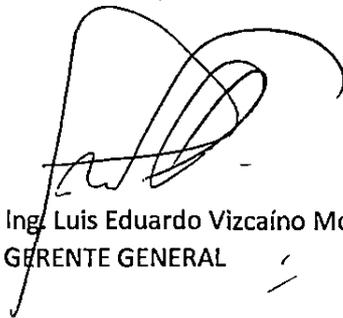
Señor Doctor,
Juan Fernando Salazar Egas,
Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la empresa "Lagos de la Cumbia, Ecocumbia Cia. Ltda.", tengo el agrado de comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, efectuada el día 10 de noviembre del 2016, por unanimidad resolvió elegir a usted PRESIDENTE de esta Compañía, con todas las facultades y obligaciones que contempla el Estatuto de Constitución suscrito el 11 de julio del año 2012 en la Notaria Publica Primera del Cantón Atacames, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 3493, tomo 143, el 19 de octubre del 2012.-

De acuerdo a los estatutos, esa designación es para el periodo de tres años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil; pero conforme las normas vigentes, usted debe permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado, si ese fuera el caso.-

Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted,

Atentamente,



Ing. Luis Eduardo Vizcaíno Moncayo.
GERENTE GENERAL

AGRADEZCO Y ACEPTO EL NOMBAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "LAGOS DE LA CUMBIA, ECOCUMBIA CIA. LTDA" Y POR LO MISMO ME COMPROMETO A CUMPLIR FIELMENTE CON LAS RESPECTIVAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.-

QUITO 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016.



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
C.C. No. 170385175-6

TRÁMITE NÚMERO: 78586



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57324
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18511
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAGOS DE LA CUMBIA, ECOCUMBIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1703851756
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3493 DEL 19/10/2012.- NOT. 1 (ATACAMES) DEL 11/07/2012 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ro de Datos Públicos
Cantón Quito

